



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

Oficio Nro.123-GADPRN-23  
Nanegalito, 01 de agosto de 2023

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo en nombre del Gobierno Parroquial Nanegalito y el mío propio, junto con los deseos de éxito en las actividades que diariamente desempeña.

Según oficio Nro. 238-GADPRN-22, con numero de tramite GADDMQ-AZLD-CDN-0093-E, con fecha 14 de junio de 2022, donde realizamos la respectiva entrega de la documentación original del espacio público de la tribuna y baterías sanitarias ubicadas en el Barrio San Francisco de la Cabecera Parroquial de Nanegalito.

Según oficio Nro. 406-GADPRN-22, con numero de tramite AZLD3964-2022, con fecha 3 de octubre de 2022, donde solicitamos se dé inicio a la ejecución del trámite para que se declare como bien mostrenco el espacio público ubicado en el Barrio de la Parroquia de Nanegalito; Barrio San Francisco (Tribuna y Baterías Sanitarias).

Según Oficio Nro. 060-GADPRN-23, con numero de tramite GADDMQ-AZLD-CDN-0069-E, con fecha 16 de junio 2023, donde solicitamos se dé continuidad al trámite AZLD3964-2022 con fecha 3 de octubre de 2022.

Con estos antecedentes solicitamos se **declare como bien mostrenco al espacio público de la tribuna y baterías sanitarias ubicadas en el Barrio San Francisco de la Cabecera Parroquial de Nanegalito.**

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, y esperando contar con una respuesta favorable a nuestro pedido, nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,

Talgo. Julio Flores Alarcón  
**Presidente del GADPRN**  
**N.º C.I. 1725048753**



Adjuntamos documentación solicitada según Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-DJ-2023-0094-O, y oficio Nro. 238-GADPRN-22, oficio Nro. 406-GADPRN-22, Oficio Nro. 060-GADPRN-23.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
**NANEGALITO**

Oficio Nro.060-GADPRN-23  
 Nanegalito, 13 de junio del 2.023

Ingeniera  
 Martha Alexandra García Acebo  
**ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA**  
 Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes confirmamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito y nuestros más sinceros deseos de éxitos en sus tan delicadas funciones.

Luego de nuestro corto saludo me permito solicitar de la manera más comedida se digne en delegar a quien corresponda y se dé continuidad al trámite AZLD3964-2022 con fecha 3 de octubre de 2022, donde solicitamos se dé inicio a la ejecución del trámite para que se declare como bien mostrenco el espacio público ubicado en el Barrio San Francisco de la Parroquia Nanegalito (Tribuna y Baterías Sanitarias).

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Tnlgo. Julio Flores Alarcón  
**Presidente del Gobierno Parroquial Nanegalito**  
 C.I. 1725048753

Adjunto/ Oficio Nro. 406-GADPRN-22

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 Telefono(s): 1800 510510

Documento No. : GADDMQ-AZLD-CDN-0069-E  
 Fecha : 2023-06-16 12:11:30 GMT-05  
 Recibido por : Gloria Alexandra Ojeda Carras  
 Para verificar el estado de su documento  
<https://sitra.quito.gob.ec>  
 con el usuario: "1725048753"



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
APELLIDOS Y NOMBRES: FLORES ALARCON  
JULIO ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
QUITO  
COTACOLLAO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-10-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 172504875-3





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILL. EN CIENCIAS

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES MORALES JULIO A  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALARCON MOLINA TANA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
2019-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-09-24

061780736

DIRECTOR GENERAL:   
PRIMA DEL CEDULADO: 






**CERTIFICADO de VOTACIÓN**  
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTÓN: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: NANEGALITO  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0002 MASCULINO

FLORES ALARCON JULIO ALEJANDRO

N: 60553659  
CC N: 1725048753





**CNE** CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**  
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral para sustanciarlo de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

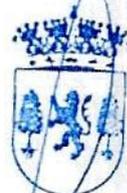
  
PRESIDENTA/E DE LA JRV





República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA  
CANTÓN QUITO



Dr. Patricio Belalcázar G.  
NOTARIO SEPTUAGESIMO TERCERO  
CANTÓN QUITO (E)

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Pichincha  
Confiere a

**Julio Alejandro Flores Alarcón**

la credencial de

**Presidente de la Junta Parroquial Nanegalito  
del  
Cantón Quito**

Para cumplir sus funciones para el período 2023 – 2027,  
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en Quito, el 24 del mes de abril de 2023

Rafael Carpio López  
VICEPRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

Darwin Jarrín Farinango  
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

Tomás Guerrero Rousseau  
VOCAL JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

David Moscoso Caicedo  
VOCAL JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

Katherine Villamagua Paucan  
SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

Bolívar Larraga Jurado  
VOCAL JUNTA PROVINCIAL  
ELECTORAL DE PICHINCHA

NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial,  
hoy té que la COPIA que antecede, es igual al documento  
presentado ante mí en  
Quito, a **02 MAY 2023**  
  
Notario (e)



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural **NANEGALITO**

## DATOS DEL PETICIONARIO

NOMBRES:	JULIO ALEJANDRO FLORES ALARCÓN
Nro. CEDULA:	1725048753
DIRECCION DOMICILIARIA:	NANEGALITO- BARRIO LAS ORQUIDEAS
NUMERO DE TELEFONO:	0980557672
CORREO ELECTRONICO:	juntaparroquialnanegalito@gmail.com

## UBICACIÓN DEL PREDIO

PARROQUIA:	NANEGALITO
SECTOR:	BARRIO SAN FRANCISCO CABECERA PARROQUIAL
CROQUIS:	ADJUNTAMOS LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

# LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

MANCOMUNIDAD DEL CHOCHO ANDINO



PICHINCHA  
GOBIERNO PROVINCIAL

DIRECCION DE GESTION DE LEGALIZACION DE TIERRAS

479550

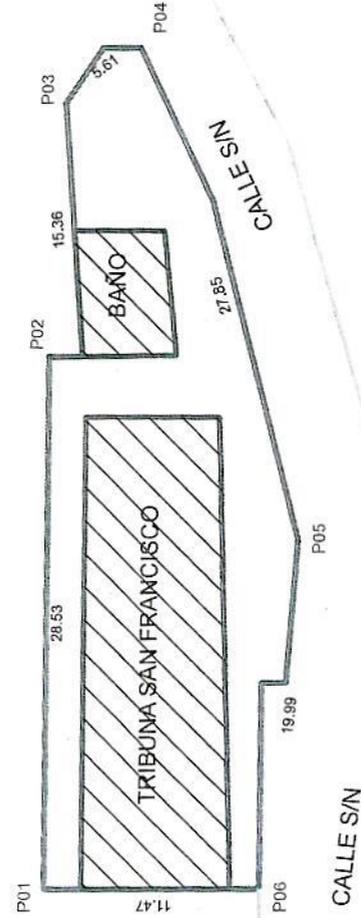


UBICACION :

PROVINCIA : PICHINCHA  
PARROQUIA : NANEGALITO

CANTON : QUITO  
SECTOR : CABECERA  
PARROQUIAL

GAD PARROQUIAL DE NANEGALITO



N°	ESTE	NORTE
P01	479528.23	10006819.41
P02	479556.76	10006819.41
P03	479570.30	10006818.66
P04	479573.31	10006814.67
P05	479546.91	10006806.13
P06	479528.23	10006807.94
DATUM TMQ - WGS 84		
ZONA 17 SUR		

ESCALA GRAFICA : 0



Zona : 17 Sur  
Elipsoide : WGS84  
Proyección : UTM  
Datum Horizontal : TMQ - WGS84  
Datum Vertical : WGS 84

AREA ESCRITURA:

457.92 m<sup>2</sup>

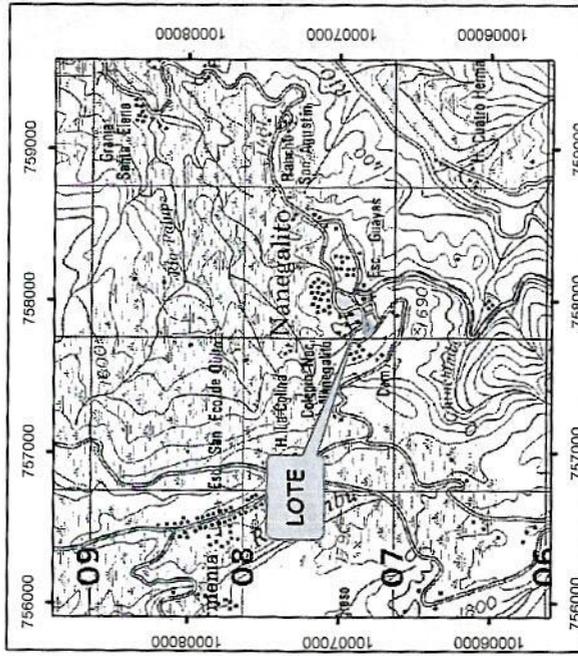
CODIGO CARTA DEL IGM :

CALACALI N II- E4

FECHA : 13/11/2019

ESCALA : 1:400

PLANO DE UBICACION



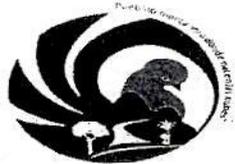
ESCALA : 1:50.000

PROFESIONAL :

ING. BOLIVAR COLLANTES  
1005-03-338773

LEVANTO :

ING. BOLIVAR COLLANTES



# NANEGALITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

## FICHA TECNICA CON LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE ADQUISICIÓN OCUPACIÓN Y USO DEL BIEN PÚBLICO

<b>AUTOR:</b>	SR. VICTOR PARREÑO VACA
<b>PARROQUIA:</b>	NANEGALITO
<b>BARRIO:</b>	SAN FRANCISCO
<b>NOMBRE DEL BIEN PÚBLICO:</b>	TRIBUNA CON CANCHA DEPORTIVA Y BATERIAS SANITARIAS

### **ANTECEDENTES:**

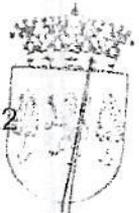
El señor Víctor Parreño Vaca menciona que, el área no tiene dueño.

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Certificación notariada del señor presidente del Barrio San Francisco.
---------------------------	--

### **OBSERVACIONES:**

### **FIRMA:**

*Victor Parreño*



Nanegalito, 10 de junio de 2022

Yo, Víctor Parreño Vaca en calidad de presidente del Barrio San Francisco de la Parroquia Nanegalito, con cedula 1700808163, **CERTIFICO:**

Que, el Barrio San Francisco cuenta con un espacio publico por mas de 50 años aproximadamente dentro de ellos están la tribuna con la cancha deportiva y baterías sanitarias con una superficie de 457.92m2; con sus linderos:

- Norte: Calle Rumiñahui
- Sur: Consejo Provincial de Pichincha
- Este: Escuela Unidad Educativa Nanegalito
- Oeste: ingreso al Consejo Provincial de Pichincha

Que, al no contar con un documento legal donde sustente que es propiedad del Barrio San Francisco, todos los moradores y habitantes de la Parroquia tienen conocimiento que el bien antes mencionado es propiedad del Barrio San Francisco.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Víctor Parreño Vaca  
**Presidente Barrio San Francisco**  
C.I. 1700808163  
Telf. 0968015640

N/ cualquier enmendadura invalida el presente documento.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

PARREÑO  
VACA  
NOMBRES  
VICTOR MANUEL  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
31 MAR 1942  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
CALACALI

SEXO  
HOMBRE  
No. DOCUMENTO  
012131165  
FECHA DE VENCIMIENTO  
10 AGO 2031

FIRMA DEL TITULAR

*Victor Manuel*

NUI.1700808163

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PARREÑO SEGUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VACA ISABEL  
ESTADO CIVIL  
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR  
V4333V4222  
TIPO SANGRE O+

DONANTE  
No constante

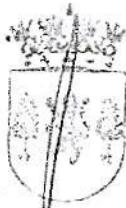
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO 10 AGO 2021

*F. Alvarado*  
DIRECTOR GENERAL



SEPTUAGESIMA  
CANTÓN QUITO

I<ECU0121311652<<<<<1700808163  
4203315M3108103ECU<NO<DONANTES  
PARREÑO<VACA<<VICTOR<MANUEL<<<



NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la ley Notarial,  
doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento  
presentado ante mí en

Quito, a



10 JUN 2022

*D. Andrés Betalcazar G.*  
Notario (s)





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1700808163

**Nombres del ciudadano:** PARREÑO VACA VICTOR MANUEL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CALACALI

**Fecha de nacimiento:** 31 DE MARZO DE 1942

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** PARREÑO SEGUNDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** VACA ISABEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 10 DE AGOSTO DE 2021

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2022

Emissor: KARINA LICETH BLACIO CHAMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 73 - PICHINCHA - QUITO



*Victor Manuel Parreño Vaca*



*F. Alvear*  
Ing. Fernando Alvear C.





Factura: 003-003-000020226



20221701073D02731



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20221701073D02731**

Ante mí, NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) VICTOR MANUEL PARREÑO VACA portador(a) de CÉDULA 1700808163 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO PRIVADO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES SOLICITAN SE AGREGUE Y AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 10 DE JUNIO DEL 2022, (15:47).



*Victor Parreño*

VICTOR MANUEL PARREÑO VACA  
CÉDULA: 1700808163

*Raul Patricio Belalcazar Garzon*

NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NANEGALITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Oficio Nro. 238-GADPRN-22  
Nanegalito, 14 de junio de 2022

Abogada  
Laura Flores  
**ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA**  
En su despacho

Distinguida

Reciba un cordial y atento saludo en nombre del Gobierno Parroquial Nanegalito y el mío propio a la vez deseándole éxitos en las actividades que dignamente desempeña.

El presente tiene la finalidad de realizar la entrega respectiva de la documentación del espacio público de la tribuna y baterías sanitarias ubicadas en el Barrio San Francisco de la Cabecera Parroquial de Nanegalito; Una vez que se han agotado todos los recursos en las averiguaciones correspondientes de dicho espacio público, solicito de manera respetuosa se realicen los estudios correspondientes para obtener un resultado el cual nos oriente; para proceder al proceso de legalización a favor del Gobierno Parroquial Nanegalito.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, y esperando contar con una respuesta favorable a mi pedido, me despido agradeciéndole infinitamente.

Atentamente,



Sr. Oscar Patricio Armijos Armijos  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL NANEGALITO**  
C.I. 171211007-9

Adjunto: documentación correspondiente.

RECIBIDO 03 OCT 2022 QUITO

FECHA:.....

ZONA LA DELICIA

REGISTRO: AZLD3964-2022

SITRA:GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022.....E

CORREO ZONAL: [administracionladelicia@quito.gob.ec](mailto:administracionladelicia@quito.gob.ec)

CONTACT CENTER MUNICIPAL  
1800510510/OPCION 6/WHATSHAP 0986925363  
TRAMITES EN LINEA: [pam.quito.gob.ec](http://pam.quito.gob.ec)

Conserve este ticket para seguimiento y retiro del trámite

SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO: 2294340 EXT: 137

# IEGALITO

gobierno descentralizado parroquial rural

Oficio Nro.406-GADPRN-22  
Nanegalito, 3 de octubre de 2022

Reciba un cordial y atento saludo en nombre del Gobierno Parroquial Nanegalito junto con los deseos de éxito en las actividades que diariamente desempeña.

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa para solicitar autorice a quien corresponda de inicio a la ejecución del trámite para que se declare como bien mostrenco el espacio público ubicado en el Barrio de la Parroquia de Nanegalito; Barrio San Francisco (Tribuna y Baterías Sanitarias).

Cabe mencionar que son lotes que se encuentran en posesión libre, ininterrumpida y pacífica por el lapso de más de 40 años.

Me despido agradeciendo su tiempo y consideración absoluta.

Atentamente



SR Oscar Armijos  
Presidente Gobierno Parroquial Nanegalito  
C.I. 171211007-9